

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba, por la que se corrige el error en el anuncio de la Resolución en el que se sometía al trámite de Información Pública el proyecto que se cita, en los términos municipales de Adamuz, Cardena, Montoro y Villanueva de Córdoba. (PP. 2374/2013).

Advertido error, conforme al art. 105 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el anuncio publicado en BOJA número 175, de 6.9.2013 (PP. 2239/2013), de la resolución por la que se sometía al trámite de información pública el proyecto de investigación del P.I. «Gala Morena I», núm. 13067, promovido por Beralt España, S.A., y a fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, y en el Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Corregir el error del texto del anuncio publicado en BOJA número 175, de 6.9.2013, de la resolución por la que se sometía al trámite de información pública el proyecto de investigación del P.I. «Gala Morena I», núm. 13067, promovido por Beralt España, S.A. (expediente AAU/CO/0007/13), en lo siguiente:

Donde dice: «... y a los efectos previstos en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto...»; debe decir: «..., y a los efectos previstos en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, y en el Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras...».

Córdoba, 6 de septiembre de 2013.- El Delegado, Francisco J. Zurera Aragón.